ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 45
Miércoles 24 de julio de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 45
Miércoles 24 de julio **de 2019**
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Acuña Cabrera, Ivonne	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Monge Granados, María Vita
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Guido Pérez, Laura
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 44 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 4
CONTROL POLÍTICO 17

ANEXOS 38

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tengan todos muy buenos días.

Al ser las nueve horas con catorce minutos, y con cuarenta diputadas y diputados, damos inicio a la sesión ordinaria número 45.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 44

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 44.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

Compañeros, vamos a proceder a conocer una moción de plazo cuatrienal, que ha sido remitida a la mesa y la cual voy a solicitarle a la señora diputada secretaria tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

Buenos días.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE 19.667 "LEY DE TERRITORIOS COSTEROS COMUNITARIOS"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde prorrogar el plazo cuatrienal al Expediente 19.667 "LEY DE TERRITORIOS COSTEROS COMUNITARIOS".

Margarita Matarrita R

S.D/13MAY'19/PM 5:42:07

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 JUL. 2019
Firma:

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida

Les solicito a los compañeros ujieres verificar si tenemos compañeros en las cercanías.

Favor, cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de plazo cuatrienal que fue leída.

Faltan aún diez personas por votar. Les solicito que procedamos.

Es importante que avancemos esta mañana, hay distintos asuntos de relevancia, incluida una modificación reglamentaria, quisiera pedir su colaboración para que, por favor, procedan a votar de manera ágil.

Nueve votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada la moción de plazo cuatrienal.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Diaz Mejia Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masis Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	44
Si:	9		
No:	31		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0



24-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 44

Si: 9

No: 31

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de orden, que es una moción de posposición, vamos a conocerla de inmediato, la señora diputada secretaria se va a servir leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 JUL. 2019

24JUL'19 9:17:02sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos de la primera parte, para conocer de forma inmediata el siguiente proyecto de ley:

1. Expediente N° 21.527 Reforma del Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Favor, verificar y cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados procederán a manifestar su voluntad con respecto a la moción de posposición que fue leída.

Cruickshank Smith, Ulate Valenciano, Nicolás Solano.

Cuarenta y un congresistas presentes, cuarenta y un votos a favor. Aprobada la moción de posposición.



24-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de julio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 41
Si: 41
No: 0
AUSENTES: 6

DERECHO AL VOTO 47

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	41		
No:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

Procedemos a conocer el proyecto de acuerdo legislativo, que es una reforma al artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que ha sido suscrita por una copiosa cantidad de diputadas y diputados.

Voy a solicitarle a la señora diputada secretaria se sirva leerlo.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

PROYECTO DE ACUERDO LEGISLATIVO

REFORMA AL ARTICULO 126 DEL REGLAMENTO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Expediente N° 21.527

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En la reciente reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa se reformaron los artículos 80 y 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa con la idea de establecer un plazo para dictaminar los proyectos de ley, así como la realización de las consultas obligatorias.

La reforma estableció que las comisiones tendrían un plazo perentorio de 60 días hábiles para dictaminar las iniciativas de ley, pudiendo ampliarse ese plazo por un término igual si así lo comisión lo aprueba.

Por su parte el artículo 126 estableció que la Presidencia de la Comisión deberá realizar las consultas obligatorias, a más tardar en la tercera sesión después de haber ingresado el asunto al orden del día, esto con la finalidad de dar agilidad y eficiencia a este aspecto.

Considerando las disposiciones de estos artículos, la presente reforma reafirma la voluntad del legislador de agilizar el trámite de los proyectos.

En la práctica, algunas interpretaciones contrarias al espíritu primigenio del legislador, han restado la posibilidad de que efectivamente se agilice el trámite de los proyectos, estas tienen que ver con la paralización del trámite y cualquier acto preparatorio una vez que el proyecto se envía a consultar.

El objetivo de esta reforma es aclarar que una vez que se realizan las consultas obligatorias o facultativas sobre un proyecto, no se detienen los demás actos preparatorios propios del conocimiento de los proyectos de ley, salvo los actos definitivos decididos por medio de votación como el dictaminar la iniciativa de ley.

En tanto transcurra las consultas obligatorias, la realización de trámites u otros actos preparatorios no definitivos según la presente reforma, no deberá ir en detrimento del plazo de los sesenta días aplicables para dictaminar al proyecto, tal y como lo establece el artículo 80 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Tampoco se debe interpretar que el hecho de que no se detengan los trámites y procedimientos mientras se consulta la iniciativa se reduce el plazo

Es también el espíritu de esta reforma que se apliquen a todos los proyectos que en este momento se encuentran en la corriente legislativa, de forma tal que la agilización del trámite de los proyectos sea efectiva.

Por lo anterior se somete a consideración de las señoras y señores diputados la presente reforma.

PROYECTO DE ACUERDO LEGISLATIVO
REFORMA AL ARTICULO 126 DEL REGLAMENTO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Expediente N° 21.527

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Artículo Único: Se reforma el artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. El texto dirá:

> ARTÍCULO 126.- Consultas obligatorias y facultativas
> La Presidencia de la Comisión dictaminadora deberá realizar las consultas obligatorias, a más tardar en la tercera sesión después de haber ingresado el asunto al orden del día.
> Las consultas de las comisiones se considerarán como hechas por la propia Asamblea y en lo pertinente, se aplicará lo dispuesto en el artículo 157 de este Reglamento.
>
> En el caso de las comisiones legislativas, la realización de las consultas obligatorias o facultativas no impedirá la continuidad de los trámites u otros actos preparatorios no definitivos.
>
> Rige a partir de su aprobación.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Si alguno de las o los proponentes desean hacer uso de la palabra, tienen hasta quince minutos.

De lo contrario, procedemos de inmediato con el debate por el fondo, durante el cual cada uno de los diputados y diputadas tiene hasta quince minutos.

En discusión el proyecto.

Suficientemente…

Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera reconocer de manera positiva el esfuerzo por esta reforma, va a dar mayor claridad a lo que fue la reforma general o integral al Reglamento que realizamos en días posteriores. Y, por supuesto, este planteamiento es una respuesta ante los señalamientos que tuvimos en sesiones anteriores acá.

Solamente para que conste en actas, y como ya lo leyó la primera secretaria, reiterar el objetivo de esta reforma para que cuando se vaya a interpretar esta adición no esté sujeta a otras interpretaciones.

Entonces, plantear que lo que aquí se pretende es que se suspenda el plazo para dictaminar, pero no que otros trámites se puedan realizar. ¿Cuáles otros trámites? Como por ejemplo, las consultas facultativas, remitirlo a una subcomisión u otros administrativos que forman parte del avance del proyecto se puedan gestar. Solo se suspende la posibilidad de dictaminar, pero todo lo demás continúa.

Aclaro esto porque justamente la interpretación que se hacía con anterioridad era distinta y que ese es el objetivo de esta reforma al Reglamento que, como usted lo señaló, se ha firmado por varias diputadas y diputados.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo firmé esta moción con el espíritu de que realmente se comience a entender que la reforma al Reglamento fue básicamente un error el haber hecho eso por la vía rápida, porque ha comenzado a salir aquí reformas a la reforma del Reglamento. Ya en varias ocasiones se ha mencionado la necesidad de comenzar a explorar qué tan eficiente fue realmente esa reforma.

Y desde ese punto de vista, no tenemos ningún inconveniente en que los trámites de discusión mientras la consulta se hace, pueda, pueda continuar, eso agiliza el proceso. Pero sí debo mencionar que van a venir otras reformas.

Y el diputado Carlos Ricardo Benavides también nos planteó el tema del voto en la reelección de los magistrados como otra reforma importante, y vendrán una serie de aspectos de los cuales nosotros señalamos en la discusión de la reforma al Reglamento y advertimos que era necesario tomar más tiempo en ese momento, y que vendrán realmente a entender que el legislador ha quedado con una serie de incógnitas en el transcurso de la discusión de una serie de proyectos.

Bueno, y ciertamente estamos estrenando esa reforma, esa reforma que decía que era integral, pero que al final no era tan integral como parece.

Entonces, vamos a ir adelante apoyando algunas partes que enmiendan esa reforma y, por otra parte, esperando la acción de inconstitucionalidad que hemos presentado para poder determinar al final qué tan importante fue haber tomado esa medida.

De manera de que vamos a apoyar esta moción y vamos a seguir insistiendo y señalando defectos de esa reforma.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

(Fuera de micrófono) … esto es una reforma al 126 y que no cambia el artículo número 80 del Reglamento.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Les ruego a los ujieres verificar si hay compañeros en las cercanías para invitarlos a pasar.

Favor cerrar las puertas.

Vamos a proceder a votar.

Las y los diputados a partir de este momento manifestarán su voluntad con respecto a la reforma al Reglamento que ha sido conocida y discutida anteriormente.

Compañero Cascante, Fonseca Fonseca.

Cuarenta y tres congresistas presentes, cuarenta y tres a favor. Aprobada la reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de julio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 43
SI: 43
No: 0
AUSENTES: 3

DERECHO AL VOTO 46

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	43		
No:	0		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

En consecuencia, la reforma aprobada se incorpora al Reglamento de esta Asamblea.

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda de conformidad.

Me han solicitado un receso, lo vamos a otorgar a partir de este momento y hasta por diez minutos.

Me anuncian que no hay cuórum.

De manera que a partir de este momento corre el tiempo reglamentario.

Voy a extender el receso hasta por cinco minutos más.

Voy a extender el receso hasta por cinco minutos más.

Vamos a reiniciar la sesión.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar con el control político de esta mañana.

Tiene la palabra el diputado Dragos Dolanescu, hasta por cinco minutos.

Perdón, don Dragos.

Les ruego a las y los diputados que están en el salón guardar silencio y colaborar para poder escuchar a las personas que van a hacer uso de la palabra. También a los asesores les ruego su colaboración para mantener el orden y el silencio adecuado.

Señor Dolanescu, puede proceder.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras.

Hace cerca de un año realicé en el Salón de Expresidentes un foro sobre los aportes del cooperativismo al desarrollo de nuestro país, quedando demostrado, por parte de los expertos, que en todas aquellas regiones del país donde hay cooperativas fuertes, hay más desarrollo social y económico, existe menos desigualdad y los efectos de la pobreza y desempleo son menores.

Por algo es que la misma ONU ha reconocido que las cooperativas se están convirtiendo en un factor indispensable del desarrollo económico y social del mundo entero, incluido nuestro país, donde existen cerca de seiscientas cooperativas que le dan mucho trabajo a la población económicamente activa.

Partiendo de su definición, el cooperativismo es un sistema económico y social basado en la igualdad, la participación, la libertad y la solidaridad, que ha surgido como resultado de un largo desa…, de proceso en el que se el ser humano ha podido demostrar y desarrollar con el paso del tiempo su espíritu asociativo y solidario que, teniendo como fundamento la cooperación, busca la realización de la justicia y la igualdad a través de las acciones económicas y la promoción humana.

Es sin duda el cooperativismo una fuerza importante que mueve la economía de nuestro país, máximo en momentos de crisis como la que estamos enfrentando actualmente.

Debería de una vez por todas el Gobierno de la República girar su mirada hacia este importante sector, para que nos ayude como país a reactivar la economía a través de las actividades económicas, comerciales, ideas productivas, emprendimiento que inyectan dinero y movimiento a nuestra economía, tan golpeada por las últimas medidas tomadas por el Gobierno.

Puedo decirles que solo en el año 2016 la inversión del sector cooperativo se valoró en cerca de diez mil millones de colones, dinero que se destinó al mejoramiento de programas educativos, campañas de responsabilidad social y ambiente, el progreso de la infraestructura del país, brindado por el aporte real y calidad de la vida de la sociedad costarricense.

Sin embargo, lo que hemos visto en los últimos gobiernos del PAC más bien son acciones que atentan contra este movimiento que tantos aportes ha hecho a nuestro país.

Cada vez son más frecuentes las cooperativas que se acercan a mi despacho preocupadas por el alto costo de la vida, de la dificultad para obtener acceso al crédito en condiciones favorables, por la falta del mercado de moléculas químicas de primer mundo para la producción y la agricultura, por las trabas burocráticas y el montón de permisos que se les exigen para producir.

También les preocupa a los cooperativistas el alto nivel de endeudamiento que han caído para poder hacer frente a sus obligaciones, sumado a las consecuencias que ha tenido que empezar a enfrentar producto del paquetazo fiscal, donde el IVA, los servicios y a los insumos para la producción están elevando sus costos de una manera que los podría llevar a la ruina.

Y como si este panorama poco alentador no fuera suficiente, hay que sumarle la inacción y la falta de capacidad por parte del Poder Ejecutivo de enrumbar las

acciones de las instituciones del sector, para brindar el acompañamiento y la asesoría a las facilidades de crédito a los cooperativistas de todo el país.

Para ir finalizando, hoy quiero hacer mención a una situación muy grave que está pasando a lo interno del Infocoop relacionado con su auditor interno, señor Guillermo Calderón Torres.

Empezamos muy mal desde su contratación irregular en enero del 2015 y como lo señaló la Auditoría Forense de la firma KPMG, desde ese momento el señor Calderón Torres ha estado involucrado en una serie de decisiones y desestimaciones de denuncias, donde figuran altos jerarcas de la institución, que actualmente están siendo investigados por delitos de estafa, aprobación irregular y otorgamiento de créditos, malos manejos financieros, entre otros posibles delitos.

Además, se le ha logrado demostrar que el señor Calderón Torres ocultó información sensible, donde se revelan malos manejos en las tasas de interés por parte del Infocoop que deja de percibir más de cuatro mil millones de colones, sí, señor, cuatro mil millones de colones, y el señor se hizo de la vista gorda, como si el asunto no pasara por él, a pesar de ser el auditor de la institución.

Y lo más preocupante de todo este asunto, es que luego de estar suspendido de su cargo por todas las actuaciones antes señaladas, recientemente fue reinstalado en su puesto, a pesar de estar como acusado en su calidad de auditor interno y de ser citado, incluso, por la misma Fiscalía como sospechoso por integrar una red criminal, como lo señaló el periódico La Nación, el 29 de marzo de este año.

Es necesario tomar acciones ya, el Movimiento Cooperativo requiere retornar a la normalidad para que pueda seguir realizando su aporte al desarrollo económico social de nuestro país.

Pero además...

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Compañeros, no hay quórum.

De manera que corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes, vamos a reiniciar la sesión.

Les ruego a los que están presentes no ausentarse, no salir del salón para poder continuar la sesión como corresponde.

En el uso de la palabra, en el tiempo del Partido Frente Amplio, el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente. Agradezco al diputado Villalta, quien por motivos de ausencia no puede participar en este control político.

Pero bueno he decidido retomar un tema que también él y otros diputados han venido, en el transcurso del tiempo, exponiendo y que no puede pasar por desapercibido. Porque me he dado a la tarea de ir a visitar todas las farmacias en el centro y periferias de San José para poder conversar con la gente que después del IVA siguen comprando medicamentos, los más caros de América Latina.

Y es un tema que no acaba, es un tema que nos debe preocupar a todos y todas los diputados, porque ha pasado por diferentes legislaturas, pero que al final no se resuelve.

El alto precio de los medicamentos en Costa Rica sigue siendo un problema un problema importantísimo, un problema que hace que algunas familias costarricenses se vean obligadas a gastar —óigase bien— en el caso de las personas pensionadas más del sesenta por ciento de su pensión en la compra de medicamentos, que representa a nivel mundial uno de los cinco negocios más rentables a nivel del ingreso que representa la venta y comercialización de los medicamentos, que representa en Costa Rica la entrada de gran cantidad de contenedores con contrabando de medicamentos, que se venden irresponsablemente en el mercado producto del alto precio y que ponen en riesgo la salud de miles de costarricenses, que compran desesperadamente esos medicamentos para lograr mejores precios en lugares que no son los convenientes.

Y vean qué importante, porque se ha criticado el tema de control de precios. Se dice que el control de precios no es la solución, que la solución es que el mercado baje el precio, y el mercado en Costa Rica es monopolístico.

Las farmacias siguen llenas en aquellas cadenas de farmacias que mantienen básicamente precios que les conviene competir entre ellos mismos, pero que al final terminan siendo siempre altos para todos los consumidores. Y por eso, el proyecto de ley del control de precios de medicamentos es fundamental.

Ese proyecto se lo he pedido al Ejecutivo que lo convoque. La próxima semana estrenamos nuevamente un período extraordinario, que yo les diría a los diputados de Acción Ciudadana que están cerca del presidente que no pueden posponer la solicitud de que se convoque el proyecto del control de precio de los medicamentos.

Es más, nos atrevemos a decir que es el único proyecto que mantiene un tema simple, que podría influir en el alto costo de la vida, que podría determinar que el IVA no afecte directamente a los consumidores, pero sobre todo entender que la competencia no se va a dar en la medida de que solamente se le proponga a una persona que escoja una determinada sustancia química en los llamados genéricos

para poder ser prescrita, porque podría estar en riesgo no solamente la salud, sino la vida de un paciente.

Yo no me atrevería a decirle a un paciente que tiene presiones de más de cien a que se la juegue con un genérico.

De manera de que hacemos el llamado nuevamente para el control de precios de los medicamentos. Señor presidente, que anda por Guanacaste, mañana le recordaré que es necesario este proyecto en el período extraordinario.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por la fracción del Partido Liberación Nacional, tienen la palabra los diputados Wagner Jiménez, en primera instancia, y posteriormente la diputada Silvia Hernández en el tiempo restante.

En conjunto son quince minutos, señor diputado.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, presidente. Muy buenos días.

Quiero hacer un llamado respetuoso, pero categórico, al presidente de la República, para que tenga apertura y solicite colaboración en la formulación de un plan estratégico, para que atienda la situación económica apremiante por la que atraviesa el país.

Cada punto que disminuye el crecimiento económico del país representa pobreza, desempleo, desesperanza y refuerza el clima de insatisfacción. Le propongo al presidente que construyamos un plan de protección social y estímulo económico, algo similar a lo que planteó en su momento el presidente Óscar Arias Sánchez frente a la crisis económica mundial del 2008.

El presidente Arias en aquel entonces estableció un plan escudo en cuatro pilares que representaban los destinatarios de las medidas del Gobierno. Estos cuatro pilares fueron las familias, los trabajadores, las empresas y el sector financiero.

Don Óscar en aquel entonces se preocupó por las familias y sus deudas, se preocupó por evitar despidos masivos, porque los costarricenses no perdieran sus casas y propiedades, y también porque los pobres entre los más pobres no quedaran desprotegidos.

El Gobierno debe tener un responsable, más allá del presidente, que asuma el reto de emprender y coordinar medidas urgentes que estimulen la producción y

devuelvan confianza a los consumidores y a los inversionistas; una figura distinta similar a la de un ministro de Desarrollo Económico y Producción.

No veo a ese responsable hoy, no veo a ese ministro o ministra que esté tomando decisiones, que se reúna con empresarios y que esté enviando frente a estas malas noticias un mensaje positivo y una solución pertinente a cada problema que aqueja a la economía del país.

Han pasado más de veinticuatro horas, luego del anuncio del presidente del Banco Central, en el que señala que la expectativa de crecimiento para el próximo año cayó en un punto porcentual. Han pasado veinticuatro horas y la respuesta del equipo económico de este Gobierno ha sido el silencio.

Me preocupa la desmejora acelerada en los índices de desarrollo humano, en el crecimiento del coeficiente de Gini y, por tanto, el crecimiento de la desigualdad.

Quiero hacer mi énfasis especial en relación precisamente a la desigualdad. En nuestro país, la manifestación de la desigualdad tiene entre las mujeres una crudeza tétrica.

Pienso en este caso en las mujeres de las zonas más pobres, en las que tendrán que pedirles a sus hijos que abandonen las aulas, ya sea en las escuelas o en los colegios. El desempleo en mujeres casi duplica el desempleo en los hombres, solo este dato nos lleva a visualizar una realidad que tenemos que enfrentar ya.

Nos acercamos a votar en primer debate el proyecto sobre la educación dual. Esta es una reforma educativa mediante una transformación curricular, donde el aprendizaje será más activo, dinámico, flexible, horizontal y donde la adquisición de experiencia en las empresas constituye por el fondo desde una perspectiva voluntaria la posibilidad de alcanzar esa estrella del desarrollo, del crecimiento económico y de la reducción del desempleo.

Está comprobado científicamente que los jóvenes que logran egresarse de la educación técnica logran ascender a los quintiles tres y cuatro del coeficiente de Gini, según el Estado de la Educación Costarricense.

Es tiempo de corrientes renovadores que generen un cambio, un cambio para que exista un mayor progreso y una verdadera transformación en el nivel de vida de cada una y de cada uno de los costarricenses.

Al Gobierno de la República, a la fracción oficialista les transmito este mensaje para que desde Casa Presidencial se tomen las medidas necesarias, urgentes, para reactivar la economía, para generar confianza a los consumidores y generar mayor movilidad social y un mejor porvenir para todos los ciudadanos costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Adelante, doña Silvia, le restan diez minutos a la fracción de Liberación Nacional.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados.

Voy a retomar las palabras del legislador Wagner Jiménez, y le voy a sumar un poco más de horas a esa alerta y, además, comparación tan importante que hace el diputado sobre qué está esperando el Ejecutivo después de una noticia de un desplome en la expectativa de crecimiento que supera el treinta por ciento sobre la base de un tres punto dos por ciento, que se tenía como expectativa de crecimiento.

Y me voy a sumar a esto, porque aun cuando ya el día de ayer varias fracciones lo anunciaron y otros lo comentamos en redes sociales, es imprescindible que de una buena vez el Ejecutivo salga a anunciar un plan articulado de acciones, construido y evidenciado en su construcción con sectores, principalmente el sector empresarial, en donde empiece a anunciar de forma consolidada y no aisladas, acciones que tengan que ver con el sector financiero, con el sector de atención en el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Para cuándo el Ejecutivo va a llamar al presidente de la Caja y le va a decir de una buena vez que para cuándo está el reglamento aprobado en la Junta Directiva, desde ya un año, para una aplicación escalonada a las pequeñas y medianas empresas con lo que tiene que ver en el pago de la seguridad social?

Un reglamento que fue aprobado en Junta Directiva y que ya salió a consulta desde diciembre y que, por lo menos, la ciudadanía debe saber las causas por las cuales ese reglamento no entra en aplicación para las pequeñas y medianas empresas, de manera que se cobre esa seguridad social de forma escalonado.

¿Para cuándo el Ejecutivo va a solicitar en temas financieros el envío del seguro de depósitos, que no solo es un proyecto OCDE, sino que ha esperado ser el último en la agenda de los proyectos OCDE? Un tema que va a beneficiar no solamente a ahorristas, pero también a los bancos en la prestación de recursos.

Ya vimos que el anuncio de la reducción en el encaje mínimo legal no hizo que de forma acelerada o de forma contundente se saliera a requerir de más préstamos. No hay confianza, los indicadores aún subjetivos que tienen que ver con ese índice de confianza nos señalan desde ya hace varios meses que la ciudadanía no solamente está sobreendeudada, pero no, está postergando sus decisiones en tema consumo, principalmente en acceso al crédito y compra de bienes, como es el caso de vehículos, una forma de medir esa construcción de consumo en la confianza.

¿Para cuándo el Ejecutivo va a salir de forma articulada con una política de alianzas público-privadas? Esto no se trata únicamente de anunciar algunos proyectos. Esos proyectos tienen que tener potencial para ser concesionados, tienen que estar estructurados para ser concesionados y poder llevarlos finalmente a una licitación basada en la demanda, no solamente es decir algunos que podrían ser. ¿Para cuándo ese plan de alianzas público-privadas?

Las estrellas se alinean para el tema de concesiones, decía el Ejecutivo. Pero esa alineación de estrellas no solamente es contar con una ley de la República que lo permita, es también poder evidenciar la batería de proyectos que se pueden desarrollar por alianza público-privada.

¿Cuántos de nosotros nos enteramos del cambio o de la sustitución del secretario, en este caso, la secretaria técnica del Consejo Nacional de Concesiones, si no fue únicamente leído por la prensa?

¿Cuánto está esperando el nuevo secretario del Consejo Nacional de Concesiones de salir a anunciar este plan de alianzas público-privadas?, ¿o nos va a decir que va a ser borrón y cuenta nueva de todo lo que se avanzó en un año y medio en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Concesiones?

Esos astros y esas estrellas tienen que evidenciarse que están alineadas.

¿Para cuándo el tema articulado en propuestas de comercio? El presidente anunció desde su inicio una demora en la Alianza al Pacífico, del ingreso a la Alianza del Pacífico. Específicamente habló de dos años.

Bueno, presidente, ya llegó la hora de retomar esas discusiones. ¿Vamos o no a entrar a la Alianza del Pacífico?, ¿se va a mandar o no esa señal de ingreso? Así en el tema de energía y otros sectores y temáticas, que necesitan visualizarse de forma articulada, estructurada, para construir esa confianza.

Yo le quiero mandar también un mensaje al Ejecutivo, que, en el tema social, que bien señala el legislador Jiménez, tenemos el enorme reto de retroceso en los objetivos de desarrollo sostenible, bandera que tanto se ha alzado por el país para mantener esos indicadores.

En la aplicación de la regla fiscal hay que empezar a discutir cómo se van a defender esos programas sociales, cuál es el planteamiento del Ejecutivo para la protección social y no retroceso en la pobreza y, por ende, en los indicadores de objetivos de desarrollo sostenible.

Yo quiero invitar al presidente, una vez más, a escuchar a la oposición, a escuchar a los presidentes y presidentas, o presidencias de las comisiones, a las secretarías de las comisiones.

No todo se va a reactivar por un proyecto de datafonos. Hay proyectos en las distintas comisiones que necesitan ser escuchados y priorizados. Ya llegó el momento de escuchar con mucha más atención. Y esto, señor presidente, significa qué va a pasar con el ministro de la Presidencia.

Yo no estoy aquí abriéndole la puerta, como después se dice, a la salida de un jerarca de este Gobierno. Le agradezco el paso en firme y adelante que dio el ministro Piza, pero anunciada la salida, tomada la decisión.

¿Para cuándo se va a dar esa contundente respuesta de si se mantiene o no y quién lo sustituye?, ¿con quién habla la oposición?, ¿con quién se sienta a negociar?, ¿a quién escucha la oposición?, ¿cuáles son esas prioridades en sesiones extraordinarias que va a tener la Asamblea Legislativa?, ¿cuál es el mensaje que está mandado el Ejecutivo en este tema?

Yo reitero el apoyo de la bancada de Liberación Nacional en esta construcción de prioridades país. Bien lo decía el legislador Abarca el día de ayer, mucho del ritmo que lleva la Asamblea Legislativa y la cantidad de proyectos que tiene, solamente para apoyar en el tema de reactivación económica, pueden ser importantes, pero la batuta, la bola, si se quiere decir, la prioridad y las posibilidades de hacer acciones en el corto plazo están del lado del Ejecutivo. Y por eso, la importancia de que se denote que están articuladas estas acciones y no aisladas o de forma separadas.

¿Para cuándo ese plan integral de diferentes sectores anunciados y consensuados con quién realmente generan empleo en la economía?

Que este anuncio, este desplome de casi un treinta por ciento en la perspectiva de crecimiento, comparado con una base del tres punto dos por ciento, no va a ser que los empleos se generen de la forma que se creía, no va a ser que el sobreendeudamiento de las familias se acabe por arte de magia.

¿Cómo vamos a hacer, desde la Asamblea Legislativa, y sus baterías de proyectos, que caminan a un ritmo muy distinto y desde el Ejecutivo que tiene la responsabilidad de priorizar y articular?

Aquí abrimos la puerta, señor presidente. Escuche a las presidencias de las comisiones, las secretarías, las y los jefes de fracción, escuche a los diferentes sectores y anuncie este plan articulado de acciones.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa el turno de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Tiene la palabra el diputado don Luis Ramón Carranza.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Creo que, al igual que ustedes, nosotros también nos preocupamos por la situación del país en materia de crecimiento.

Y es que las medidas pueden verse en dos sentidos. Bien lo planteaban los compañeros del Partido Liberación, principalmente al verlo desde la oferta. El fortalecimiento y el apoyo al sector empresarial, que de alguna medida ya se han venido anunciando algunas acciones, y nosotros también aquí al aprobar algunos proyectos de ley que benefician al régimen de zonas francas.

Pero también tenemos que ver la reactivación económica desde la demanda. No podemos tener empresas fuertes si tenemos consumidores totalmente debilitados como es lo que sucede en nuestro país.

Porque si lo hacemos únicamente desde la demanda lo que podríamos hacer es, sí fortalecer las ganancias únicamente de las empresas, pero los consumidores no pueden salir a comprar porque los tenemos diezmados.

¿Y a qué me refiero con esto?, hay cuatro proyectos que están aquí ya en la corriente legislativa y que buscan devolver la capacidad de consumo a las personas.

Uno de ellos lo presentó este servidor recientemente y ayer ingresó a la Comisión de Asuntos Económicos y es el proyecto que tiene que ver con los timbres.

Desde 1960 y más atrás, cuarenta, este país y los consumidores, los costarricenses, las empresas han venido sosteniendo grupos privilegiados de este país a través del pago de timbres.

Colegio de Abogados, Colegio de Médicos, Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Colegio de Contadores Públicos, Colegio de Periodistas para hablar del gremio también al que pertenezco.

Entre otros, Colegio de Psicólogos, Colegio de Cirujanos Dentistas, en total en diez años este país ha pagado más de cuarenta y siete mil millones de colones a estos colegios, muchos de ellos para que tengan clubes privados, también para que realicen alguna acción social que no la vamos a demeritar, pero que debe estar dentro de la responsabilidad social de cada uno de los gremios.

Cuarenta y siete mil millones de colones, solo un colegio, el Colegio de Abogados con más de dieciocho mil millones de colones que hemos pagado, y eso lo pagan los y las costarricenses, eso los paga el sector empresarial.

Ustedes sabían que cuando uno vende una propiedad el timbre del Colegio de Abogados es proporcional al monto vendido de esa propiedad.

Dichosamente ingresó ayer a la Comisión de Asuntos Económicos, compañeros y compañeras, y yo espero el apoyo de ustedes, así como a los empleados públicos de este país les hemos venido hablando de recortar convenciones colectivas y algunos privilegios que se venían dando a lo largo del tiempo hoy le llegó la hora estos timbres que no tenemos que pagarlos.

No tenemos por qué pagarlos, porque no existe un timbre del agricultor que produce la comida de todos nosotros, y que han sido los más sacrificados de la sociedad porque no han tenido acceso a las universidades para poder capacitarse, no tienen acceso a una pensión, y si no existe un timbre para el agricultor, por qué existe un timbre para el Colegio de Abogados, muchos de ellos graduados en nuestras universidades públicas, definitivamente un grupo privilegiado, y en buena hora, porque ese es el país que se ha venido desarrollando, pero no porque tengamos que pagar un timbre.

Pero no solo eso, para seguir hablando desde la demanda cómo podemos devolverle recursos a los costarricenses para que tengan capacidad de consumo, hay otros proyectos de ley, uno de ellos el de datafonos, presentado por mi compañero Welmer Ramos.

Me encontraba un día de estos de gira en San Carlos y visitaba un comercio, y le decía yo, cuánto paga usted por el uso del datafono, dice, es el equivalente al alquiler, cerca de ochocientos mil colones pagaba ese pequeño comercio porque alguien tuviera la capacidad de pasar una tarjeta o la posibilidad, ¿eso se vale?, debemos devolverle a ese empresario, a ese pequeño empresario la posibilidad, ¿y dónde se gravan más?, en el sector turístico, en la micro y pequeña y mediana empresa, es donde están los porcentajes del cinco y hasta el siete por ciento por usar una tarjeta.

Compañeros, eso es devolverle recursos a los y las costarricenses, pero hablemos de medicinas, hay otro proyecto de ley que busca regular el mercado de las medicinas, saben que en Costa Rica pagamos más del treinta por ciento que lo que pagan los hermanos centroamericanos por una misma medicina, y por qué, porque tenemos tres droguerías, que cuando hablamos de libre mercado este país lo tenemos secuestrado por tres droguerías que son las únicas que pueden importar las medicinas en este país, ¿eso se vale?

Pero tenemos un pueblo pagando un treinta por ciento más por las medicinas, y entonces, perdemos la capacidad de consumo, pero también quiero hablarles de usura, cuando en este país tenemos a los costarricenses pagando altas tasas de interés en tarjetas de crédito, tenemos trabajando para los bancos, eso es lo que tenemos, trabajando para pagarle al prestamista, para pagarle a las casas de empeño para pagarle a los almacenes de electrodomésticos que se nutren de la

necesidad diciéndole que paguen mil colones por semana, pero que pagan setenta, ochenta por ciento de intereses por un artículo comprado.

Ahí es donde tenemos que actuar, ahí es donde podemos devolverle la capacidad de consumo a los costarricenses para que puedan fortalecer nuestras empresas y para que podamos reactivar la economía, desde la oferta o desde la demanda.

Necesitamos hombres y mujeres de este país que tengan posibilidad de comprar, porque si no de nada hacemos con abrir una empresa de poner al servicio un producto si nuestros costarricenses no tienen la posibilidad de salir a comprarlo.

Les he hablado de tres. Les hablé de timbres, simplificar los trámites a las empresas les hablé de usura, ponerle un límite, un treinta y cuatro por ciento y veremos a ver que nuestra economía se reactiva. Les he hablado de medicinas y les he hablado de datáfonos.

Creo que esta es la solución que este país, o una de las soluciones, porque yo no estoy cerrado a que nuestras empresas necesitan mejores condiciones y que los reglamentos para que las pequeñas empresas puedan funcionar.

En la Caja que están ahí pegados, tienen que salir; claro que tienen que salir.

Tenemos que ofrecer mejores condiciones para que nuestras empresas se instalen en los territorios, donde están los índices de pobreza más altos.

Pero también tenemos que pensar en las personas. Un pueblo endeudado no puede crecer, un pueblo que vive para pagar a los bancos no puede crecer.

Compañeros y compañeras, eso está aquí en la Asamblea Legislativa. No está en el Poder Ejecutivo. Asumamos la responsabilidad.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa el espacio del Partido Unidad Social Cristiana. Tienen diez minutos y me han indicado que hablarán los diputados Díaz Mejía y Muñoz Fonseca.

Inicia doña Shirley. Adelante, señora diputada.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, don Carlos Ricardo.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Esta mañana yo quiero hablarles de un tema que es muy importante para Costa Rica y es el tema del Patronato Nacional de la Infancia.

El día de ayer en la Comisión de Niñez y Adolescencia aprobamos una moción en la que vamos a ir los miembros de la Comisión de la Niñez y la Adolescencia a visitar los albergues del Patronato Nacional de la Infancia.

Para nadie es un secreto la crisis profunda que está viviendo en este momento el PANI y esa crisis va dirigida a la ausencia de los cambios estructurales que necesita la institución, va dirigida a la carencia de una información sistematizada, que no es producto de la gestión de esta Administración, sino de muchas generaciones atrás y que nos ha imposibilitado esa calidad de servicio que debe dar el Patronato Nacional de la Infancia, como institución rectora en protección de la niñez costarricense.

Creemos absolutamente necesaria una intervención. Por lo menos, yo considero importante la intervención del Patronato de manera urgente y hago un llamado al presidente de la República para que esta intervención se dé a la mayor brevedad.

El PANI tiene problemas de manejo de información, tiene problemas de cultura organizacional, tiene problema de clima para los funcionarios, de clima ocupacional, tiene problema de hacinamiento en los albergues, tiene un sinfín de problemas que no los cambia únicamente una junta directiva o la cabeza institucional. Esto es algo que debe darse a la mayor brevedad, pero a la mayor profundidad posible.

Nosotros, como miembros de la Comisión de la Niñez y la Adolescencia, creemos que los hijos del PANI son los hijos de la patria y nosotros, como madres y padres de la patria, tenemos la obligación de ir ahí a velar por la seguridad de las y los niños costarricenses.

El incremento en el desempleo, el incremento en la pobreza, la desaceleración económica, ha producido necesariamente el aumento de la violencia en los hogares.

Y al haber un problema de ambiente organizacional dentro de la institución, los funcionarios del Patronato han denunciado su inseguridad y se han tomado en estos últimos días, después de los crímenes que vimos y de la muerte de varios niños que no tuvieron una respuesta oportuna en el momento en que se requirió por diferentes razones, han mostrado mucho temor y están llevando a los niños de sus casas a los albergues. Y esto ha venido a provocar hacinamiento en los albergues y esto es algo, pues, que se nos está denunciando en estos días con mayor fuerza.

Yo les invito, compañeras y compañeros diputados. Esta iniciativa que tuvimos en la Comisión de Niñez y que tuvo el apoyo de todos los miembros de la comisión, comprometidos con este tema y realmente preocupados por lo que está sucediendo, va a ser una moción que va a ser traída a este pleno.

Y va a ser traída a este pleno para que todas y todos ustedes, que quieran participar con nosotros en esta revisión de los albergues, en esta petición de rendimiento de cuentas, puedan participar con libertad. Porque esto no es un tema de la Comisión de Niñez y Adolescencia, este es un tema país.

Costa Rica requiere urgentemente de las modificaciones del Patronato Nacional de la Infancia, porque el PANI es más que los asilos de huérfanos. El PANI es la política nacional a favor de la niñez costarricense y nosotros necesitamos que esta institución cumpla con el mandato constitucional por el cual fue creada y dé seguridad a la niñez costarricense que cada día se ve más en riesgo, que cada día tiene más posibilidades de incurrir, incluso, en negocios ilícitos. Y ahí vemos a los adolescentes los fines de semana en los carros del OIJ en bolsas de basura.

Por favor, necesitamos, definitivamente, que este Parlamento se comprometa, como estoy segura va a ser de parte de todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, y que de verdad hagamos una lucha frontal por salvar al Patronato Nacional de la Infancia.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el tiempo de la Unidad Social Cristiana, el diputado Muñoz Fonseca.

Adelante, don Pedro.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

¿Qué significa, en cristiano, lo que dijo el presidente del Banco Central de Costa Rica?

Significa que hay pequeñas y medianas empresas que están considerando cerrar o que ya cerraron; significa que hay empleados en pequeñas, medianas y grandes empresas que hoy están pensando que los van a cesar.

Y significa que la gerencia de las pequeñas, medianas y grandes empresas están pensando en despedir a una serie de empleados, eso es lo que está pasando ahora, en cristiano.

¿Qué podemos hacer al respecto? Los compañeros de Liberación Nacional, con toda razón, le pedían acciones concretas al Gobierno.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, hay cosas que nosotros podemos hacer acá.

Por eso la fracción del Partido Unidad presentó ayer a la corriente legislativa un proyecto de ley que daría una amnistía a esas pequeñas, medianas y grandes empresas que estén atrasadas con la Caja Costarricense del Seguro Social, ayer lo presentamos, don Erick.

El propósito es darles confianza a esas empresas para que si están considerando cerrar no cierren, para que si están considerando cesar personal no lo hagan, para que puedan pensar tranquilamente y puedan acercarse a la Caja Costarricense del Seguro Social a regularizar su situación, para darles oxígeno.

Hoy esas empresas pequeñas, medianas y grandes tienen una luz de esperanza al final del túnel, depende de nosotros aquí, en la Asamblea Legislativa, en darle un trámite expedito para que esa luz de esperanza al final del túnel se convierta en una realidad.

No podemos seguir nosotros cruzados de brazos, esperando que finalmente al Poder Ejecutivo se le prenda la velita y presente medidas reales de reactivación económica, depende de nosotros con acciones concretas.

Por eso la fracción del Partido Unidad Socialcristiana se adelantó y puso sobre la mesa una medida real, verdadera, efectiva, me sopla la diputada Shirley Díaz que son tres, pero vamos por partes, vamos por partes.

Le pido respetuosa y vehementemente al Poder Ejecutivo que convoque este proyecto a la corriente legislativa, ahora en sesiones extraordinarias.

Esas pequeñas, medianas y grandes empresas tienen una gran factura petrolera, una gran factura en combustibles, el que anda en transporte público, el que toma el taxi, el que toma el bus, el que toma el UBER, paga en gran medida un precio alto en razón del alto precio de los combustibles que es alto, en razón del alto precio del impuesto único a los combustibles.

Cada vez que ustedes van a la bomba y le echan diez mil colones al carro, sea de…, digamos de gasolina, diez mil colones al carro, esos diez mil colones son tres mil setecientos cuarenta colones de impuesto, tres mil setecientos cuarenta colones van a Hacienda y solo la diferencia de seis mil doscientos sesenta es combustible propiamente.

Y resulta que el combustible en Panamá tiene un impuesto que prácticamente es la mitad de eso, diputada Villegas, la mitad.

Entonces, nosotros estamos proponiendo reducir el impuesto de los combustibles en un treinta por ciento, pero no crean que es algo descabellado lo que estamos proponiendo, es apenas para nivelar con los precios de Centroamérica, no es que nos volamos y pedimos una cosa exorbitante.

Estamos pidiendo nada más que se nivele la cancha con Centroamérica, también le pedimos al Poder Ejecutivo que convoque ese otro proyecto.

Habrá más oportunidad para seguir hablando de los tres proyectos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, por la fracción del Partido Restauración Nacional, hasta por diez minutos, don Melvin.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente en ejercicio; un saludo a los diputados que hoy están aquí con nosotros, muchas gracias por tanto cuidado prestado a las diferentes fracciones que hoy expresan lo que creen, es más importante en un control político.

Hoy quiero felicitar a los miles de hombres y mujeres valientes, que en un profundo deseo de libertad, tomaron una decisión de su propia voluntad, ser parte de una nación tan bella como Costa Rica, la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, hay que celebrarlo, es histórico, de gente valiente, de gente esforzada, al Estado de Costa Rica y que le recibió, lo celebramos.

El 25 de julio de 1824 celebramos la mañana, celebramos mañana, perdón, años de historia, ciento noventa y cinco, en una tradición buena, cultural, artística, gastronómica, turística, económica, comercial, folclórica, para el país y hoy, este momento quiero dedicárselos y decirles: muchas gracias por ser parte de esta gran nación.

Muchas gracias a esos miles de guanacastecos que también están fuera de su provincia por falta de empleo, por falta de un montón de cosas pero que siguen sintiéndose orgullosos.

Y yo en mi sangre llevó sangre guanacasteca, mi padre es de Guanacaste.

Y siempre, cuando vamos a visitar la provincia, vemos a primos, tíos, vemos a un montón de personas que hoy lo lindo es saber que son no solo son amables, son serviciales.

Quien conoce una casa en Guanacaste y que la visita sabe que siempre te van a ofrecer algo, porque es la costumbre, dar de comer, servir a los demás y eso es admirable, admirable.

Y muchas gracias también quiero dar a mi padre por enseñarme muchas costumbres, costumbres que desde pequeño se le quedaron impregnadas en su mente, en su corazón del lugar que ama.

Yo habiendo nacido en Puntarenas, siendo cédula 6, de padre guanacasteco, de madre porteña, tengo que admitir que muchas de las cosas que hoy me impulsan y me traen hasta este Parlamento es porque tomé la decisión, talvez de las más duras de mi vida, meterme en política o no.

Y le dije que sí a un país, porque estaba convencido que era el tiempo que gente de principios y valores se pararan en una curul a defender exactamente eso, a no dejarse comprar por ganancias, no dejarse comprar como muchas veces se cambia de opinión para favorecer a unos pocos, y traer al empobrecimiento de un país otra secuela más.

Vine a decirle que sí a cuarenta y un mil setecientos noventa y cinco votantes, que me dieron la confianza en Restauración Nacional para representarlos, de la provincia de Puntarenas, para alzar la voz de aquellos que hoy no tienen voz, pero que sí confiaron en mí y que les voy a decir, me he sentido contento, orgulloso, de representar a mi perla, a la que quiero ver brillar una y otra vez.

Pero también he entendido que no solamente estoy en representación de los que me votaron, sino de un país, de un país que necesita escuchar de los legisladores la buena voluntad de legislar para los más necesitados, también para la empresa privada que hoy se está yendo del país, porque no está hallando las condiciones correctas de inversión, sino que más bien cada día más los estrujan, los tratan de cerrar, les tratan de golpear la puerta en la cara después de que dan trabajo.

Y algunas empresas que quieren venir al país hoy a dar trabajo también encuentran un muro que talvez no sea el de Berlín, pero hay un muro burocrático, un muro ideológico, un muro que hoy no permite que las empresas vengan a invertir a Costa Rica, para generar empleo digno al costarricense.

Pero también, hay personas que lo único que hacen es estorbar cada proyecto que pueda generar empleo, y no traen soluciones, y no traen exactamente lo que hoy estamos esperando del Ejecutivo: decisiones que hagan que Costa Rica brille también.

Necesitamos entender que no es solamente legislar para minorías, sino para todo Costa Rica. Necesitamos entender y necesitamos un presidente que hoy quiera levantar la voz a favor de todo el pueblo, no de unos pocos solamente.

Siendo así, mi compromiso en este año y unos meses ha sido de superar la etapa donde nos recibieron aquí en la Asamblea, en las afueras, gritando que no querían pastores dentro de este recinto, que no querían a cristianos evangélicos o católicos, que vinieran a defender también su fe, también sus creencias, porque hoy cito a Pablo diciendo no me avergüenzo del evangelio porque esto es poder de Dios.

Y algunos dicen que una cosa no se mezcla con otra. Pero qué raro, los ateos sí vienen a decir aquí un montón de cosas de su ideología. La gente que hoy quiere matar niños a través del aborto, la gente que hoy quiere que se dé una ley expedita para el matrimonio igualitario, la gente que hoy quiere hacer lo que le da la gana con un país, y por eso entramos también los que tenemos una fe a defender a un país que todavía se hace llamar creyente, pero que tiene que demostrarlo también a través de los votos.

Porque no voy a admitir a ninguno que diga representar a la Iglesia cristiana en este país, decirles a los demás que no tienen derecho a levantarse y a tomar las banderas políticas para venir hasta defender hasta la Iglesia.

Recuerdo años atrás, cuando estaban cerrando iglesias, por cualquier cosa. Se levantó un diputado y lo trataron de ridículo y le dijeron de todo, a subirse a un monumento para llamar la atención y parar los cierres de iglesias que eran inminentes, ya llevaban una posición muy grande directo a cierres.

Y admiré ese acto, para mí de valentía, para algunos talvez no tanto. Admiré el acto de que se levantaran diputados de un partido a defender a gente que hoy está bien representada y como lo dijo el señor presidente de la Fracción Restauración Nacional.

Pero también, sé que hay muchos aquí en las curules que son gente de fe, que no va a permitir que este país sea dominado ni por el ateísmo, ni por las ideologías de género, ni por un montón de cosas que hoy lo único que traen es confusión y pobreza en todos los sentidos.

Yo no tengo por qué pagar impuestos para que otros se cambien de sexo, para que tengan hormonas, para que tengan todo lo que quieren, mientras que hay gente que tiene necesidad de cirugías, que tienen necesidad de clínicas nuevas, mientras hay gente que tiene necesidad de no solamente que los escuchen, porque este Gobierno es bueno para escuchar, pero poco para accionar.

¿Dónde están los proyectos que traigan a esta economía una restauración total?, ¿dónde están los proyectos que hoy pueden decir: estamos trabajando, trabajando y trabajando? No los hay.

Les leo algunos expedientes para que los revisen de mi trabajo: 20.859, 20.988, 21.008, 21.284, 21.505. Y sigo diciendo, no vamos a descansar hasta que Costa

Rica brille, pero en todos los sentidos. Y también vuelvo a decir, y repito una y otra vez, creo en que la perla está brillando.

Buenos días, muchachos, gracias por escuchar y que Dios les bendiga.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

En el uso de la palabra, en el tiempo del Partido Integración Nacional, la diputada Patricia Villegas Álvarez, por hasta cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

Muy buenos días para ustedes, mis compañeros, compañeras, la gente que nos acompaña en las redes sociales.

La clase media en este momento está empobrecida. Esta es la realidad que reveló la OCDE al mundo en días recientes.

Leo y oigo a los historiadores costarricenses que explican el papel de la economía y sus efectos en el estado de bienestar. Recorro la historia que hemos construido a partir de ideas de don Jesús Jiménez, de don Alfredo González Flores, del padre Volio, de don Ricardo Jiménez, Cleto González Víquez, Manuel Mora, monseñor Sanabria, Rafael Ángel Calderón Guardia, monseñor Sanabria, don José María Figueres Ferrer, don Rodrigo Facio, don Daniel Oduber y don Luis Alberto Monge: somos un Estado social de derecho.

Escucho en el Plenario las palabras de la señora diputada Silvia Hernández, quien con tanta elocuencia nos educa sobre la situación económica del país; las reflexiones del diputado Pedro Muñoz, sobre el entorno macroeconómico. A cada diputada y a cada diputado en forma atenta les presto atención cuando sus exposiciones tienen por costumbre procurar lo mejor de la patria, doña Shirley Díaz, yo agudizo el entendimiento.

Aprecio la pasión de la diputada Franggi Nicolás, vibro con ella y comparto su sentir por los que menos tienen. Comparto la lucha ecuánime del diputado don Eduardo Cruickshank, por las poblaciones vulnerables, les pongo mucho cuidado porque piensan y luchan por los seres humanos que representamos.

Costa Rica no es ajena a la realidad que se anuncia mundialmente. Aquí se vive día a día la desaparición de la clase media. En nuestro país los más golpeados son los jóvenes, en especial las mujeres, las nuevas generaciones no han podido acceder al sistema productivo como lo hemos logrado nosotras.

Estos jóvenes luchan en condiciones de precariedad y les es dificultoso lograr proyectos de vida. En esta nueva realidad encontramos diferentes grupos que tienen en común algo que les hermana la invisibilidad.

Los trabajadores de Uber, un importante número, son licenciados algunos con estudios de posgrado, son una realidad que se conoce, pero apenas ha tenido eje mediático; una generación de atomizados, dispersos de empresas informales y pocas concesiones para diferentes emprendimientos.

Observamos que existe subcontratación de servicios a empresas, pero se logran porque las empresas contratadas lo hacen con base en el rebajo del presupuesto. Al final, la rebaja es disfrazada por la falsa eficiencia y los recortes acaban saliendo del mismo sitio: el salario de los empleados. Mientras que haya tantos jóvenes dispuestos a trabajar por necesidad, este sistema garantiza su reproducción.

El pluriempleo de los subcontratados es otra pata del banco. Sabemos que en nuestra sociedad estamos viviendo para pagar las facturas de lo básico y con ello agregamos a las familias el factor del estrés, la cobija de la zozobra y de la gran inseguridad.

La movilidad social se detuvo en los años 90. Para mencionar algunas cifras anotamos que desde el 95 al 2018 el precio de la vivienda para la clase media aumentó en un doscientos por ciento, mientras que los ingresos de esta población se redujeron a un ciento treinta por ciento.

Se requiere verdaderos cambios laborales para combatir la precariedad. La educación dual es una herramienta, pero también las reformas al sistema impositivo para evitar los agujeros negros del sistema de impuestos.

Necesitamos, compañeros y compañeras, una responsabilidad —y aquí hablo al Poder Ejecutivo— una responsabilidad y una seriedad grande de parte de este ente del Gobierno, y nosotros la consecuencia que hemos mantenido para poder llevar una Asamblea Legislativa para poder promocionar el beneficio del pueblo costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Quiero informarles que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a un proyecto de ley, el cual se hará constar en el acta de la sesión del hoy. (Ver anexo 1)

Además, deseo informarles que después de finalizada esta sesión de Plenario sesionan las siguientes comisiones: Comisión Permanente Especial de

Discapacidad y Adulto Mayor, a las once con cinco minutos; y la Comisión Especial de la OCDE, igualmente o más bien en este caso a las once con quince minutos.

Siendo las once horas con un minuto, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 009-19-20 del 24 de julio de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.526 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARÍA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE AREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojos
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-19-20